

From: "PROMÚSICA -EDICIÓN N°0039. Bogotá D.C., viernes 25 de julio de 2025"
<suscripciones@prensajuridica.com>
To: relacionespublicas@prensajuridica.com
Date: 7/25/2025 12:46:47 PM
Subject: PROMÚSICA -EDICIÓN N°0039. Bogotá D.C., viernes 25 de julio de 2025



PROMÚSICA -EDICIÓN N°0039. Bogotá D.C., viernes 25 de julio de 2025
Código ISSN 2711-1636

La única publicación normativa en Colombia con énfasis en PROPIEDAD
INTELECTUAL

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



**Presentado proyecto de ley que regula los derechos de autor para
emisoras comunitarias**

Este 20 de Julio fue presentado un proyecto de ley de iniciativa parlamentaria, que establece disposiciones sobre derechos de autor permitiendo que las emisoras comunitarias, por su naturaleza sin ánimo de lucro, cancelen estos derechos mediante trueque: difundirán la música, sus autores e intérpretes, y recibirán certificación del servicio prestado. Esto ajusta el régimen a su capacidad financiera, promoviendo sostenibilidad y evitando cargas económicas que limitarían su labor social y comunicativa. [Descargar proyecto de Ley](#)



**Estos son los proyectos de Ley que continuarán su trámite en la
legislatura 2025-2026, iniciada el pasado 20 de julio**



Para la legislatura 2025-2026, iniciada el pasado 20 de julio, el Congreso de la República mantiene en seguimiento siete proyectos de ley que impactan la industria musical, la cultura y la inteligencia artificial. Se destacan la Ley de la Música, el proyecto de Ley de Cultura, el Registro Nacional de Creadores de Contenido y la promoción de la participación de la mujer en espectáculos públicos musicales. Además, avanzan dos iniciativas en inteligencia artificial: una que penaliza su uso para suplantación de identidad, próxima a convertirse en Ley de la República, y otra que establece la enseñanza obligatoria de robótica en la educación básica, reflejando un enfoque integral de innovación y diversidad.

SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL: (dos iniciativas)

No. Com/Fecha	Asunto	Autores y Ponentes	Estatus	Descargar texto
PL-199/24(C), Sexta Fecha presentación: (2024-08-14)	Robótica como área de enseñanza obligatoria en el nivel básico de educación	Autores: Jorge Alexander Quevedo Herrera, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón. Ponentes: Daniel Carvalho, Ciro Rodríguez.	Con ponencia para segundo debate. Pendiente debate en plenaria de Cámara.	Descargar ponencia para segundo debate
PL -225/23(S)-360/24(C), 2024-02-21, Primera Fecha presentación: (224-02-11)	Penaliza la utilización de Inteligencia Artificial para la suplantación de identidad	Autor: Jonathan Pulido Hernández. Ponente: Marelen Castillo Torres.	Publicado informe de Conciliación Pendiente Sanción Presidencial.	PL -225-23(S)-360-24(C) informe de conciliación Descargar texto

LOS QUE AFECTAN LA INDUSTRIA MUSICAL: (cinco iniciativas)

Con ponencia para segundo debate:

No. Com. Fecha	Asunto	Autor(es) y Ponente(s)	Estatus	Descargar Texto
PL-630/25(C) Sexta Fecha presentación: (2025-05-07)	Por medio del cual se dictan normas de reequilibrio e inclusión en el sector de las Culturas, las Artes y los Saberes	Autor: ministra de las Culturas, Yannai Kadamani, junto al Consejo Nacional de Cultura y representantes del sector. Ponentes: Coordinador: H.R. Jaime Raúl Salamanca Torres. Ponentes: H.R. Daniel Carvalho MejíaH.R. Dorina Hernández PalominoH.R. Cristóbal Caicedo AnguloH.R. Hernando GonzálezH.R. Pedro Baracutao García Ospina	Pendiente radicación ponencia para segundo debate en Cámara. Fue aprobado en primer debate el 9 de junio de 2025 en la Comisión Sexta de Cámara. Aún no está disponible el texto aprobado en primer debate. Disponible para descarga la ponencia que se discutió en primer debate.	PL 630-2025 (P1) Ley de la Cultura Texto discutido en 1er debate Descargar texto
PL-048/24(S) - Sexta Fecha presentación: (2024/07/26)	Ley de la Música	Autores principales: HH.RR. Juan Carlos Lozada Vargas y Daniel Carvalho Mejía. Ponente: H.S. Julio Alberto Elías Vidal	Con ponencia para segundo debate. Pendiente discusión en plenaria de Senado.	Descargar texto
394/25(S) Sexta Fecha presentación: (2025-03-11)	Registro Nacional de Creadores de Contenido	Autores: H.S. Julio Alberto Elías Vidal, Ferney Silva Idrobo, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado. Ponente: H.S. Julio Alberto Elías Vidal	Aprobado en primer debate en la comisión Sexta de Senado. Aún no está disponible ponencia para segundo debate en Senado. Disponible el texto discutido en primer debate.	394-2025(S) Registro Nal Creadores contenido-Ponencia 1er debate Descargar texto
PL-039/24(S) - Séptima Fecha presentación: (2024/07/25)	Día Sin Redes	Autor: H.S. Enrique Cabrales, Centro Democrático. Coordinador ponente: H.S. Honorio Miguel Henríquez Pinedo.	Con ponencia para segundo debate. Pendiente discusión en plenaria de Senado.	Descargar texto

No. Com. Fecha	Asunto	Autor(es) y Ponente(s)	Estatus	Descargar Texto
		Ponente: H.S. Beatriz Lorena Ríos Cuellar		

Con ponencia para tercer debate:

No. Com. Fecha	Asunto	Autor(es) y Ponente(s)	Estatus	Descargar Texto
PL-416/24(C) -468/24S Sexta Fecha presentación: (2024-10-30)	Se fomenta la participación de las mujeres en los espectáculos públicos musicales	Autores: H.S. Andrea Padilla Villarraga, H.R. Daniel Carvalho Mejía, H.R. Catherine Juvinao Clavijo, entre otros. Ponente: H.R. Daniel Carvalho Mejía	Pendiente designación de ponentes en la comisión Sexta de Senado (tercer debate). Aprobado en segundo debate. Texto disponible.	PL-416-2024C -468-2024(S) Mujeres espectáculos públicos- Texto aprobado 2do debate Descargar texto

ALTAS CORTES DE JUSTICIA PRENSA JURÍDICA investigación normativa



Síntesis de las sentencias de la Corte Suprema de Justicia sobre derecho de autor y propiedad intelectual correspondientes al bienio 2020 y 2021 PRENSA JURÍDICA investigación normativa

Pro Música presenta el marco jurídico en el que la Corte Suprema de Justicia, durante los años 2020 y 2021, protegió los derechos de autor y la propiedad intelectual mediante decisiones clave en sus salas Laboral, Penal y Civil. Frente a plagios y fraudes, la Corte confirmó indemnizaciones millonarias y sanciones por el uso indebido de software, obras arquitectónicas y audiovisuales. La Sala Penal endureció la persecución contra delitos relacionados con la propiedad intelectual, mientras que la Sala Laboral respaldó acuerdos de confidencialidad para prevenir daños empresariales. Así, se destaca cómo la Corte reafirma su rol como guardiana del talento y la creatividad en Colombia, según el material recogido. En cada edición, se presentará un resumen de las decisiones más relevantes de la Corte Suprema de Justicia sobre esta materia.

Número del fallo y año	Resumen de las providencias y síntesis de la decisión
Año 2020	
CSJ-2020-SC-4486 Descargar fallo	La Corte Suprema de Justicia concedió tutela a EGEDA Colombia, entidad que reclamaba derechos de autor por la comunicación pública no autorizada de obras audiovisuales en una clínica. La Corte revocó la decisión porque el juzgado no reconoció la conciliación previa exigida y vulneró el debido proceso al no analizar correctamente las pruebas en el caso donde EGEDA Colombia demandó a Médicos Asociados por usar obras audiovisuales sin licencia. Así, la Corte concedió la tutela para corregir esa falla y proteger los derechos de autor de EGEDA. TEMAS: El caso abordó la infracción de derechos de autor por la comunicación

	pública no autorizada de obras audiovisuales, como la reproducción en lugares públicos sin licencia. Se destaca la responsabilidad civil por el uso sin permiso y las indemnizaciones previstas para proteger los derechos conexos y patrimoniales.
CSJ-2020-SC-4425 Descargar fallo	FEDEPAPA incumplió un contrato al no pagar al autor intelectual, Guillermo Alfonso Sierra Torres, el 50% del margen de utilidad acordado por una obra derivada, por ello, se le condenó a pagar \$74.226.122, correspondiente a esa participación en las utilidades de la “Guía para el Cultivo de la Papa”. La Corte Suprema determinó que el Contrato Civil de Asociación para la Publicación de la Obra Titulada “Vademécum del Cultivo de Papa” también abarcaba la segunda versión llamada “Guía para el Cultivo de la Papa”, ya que las cláusulas del contrato regulaban no solo la obra original, sino sus ediciones y versiones derivadas. TEMAS: La jurisprudencia aborda la propiedad intelectual sobre obra y sus versiones, reconocimiento del autor, derechos morales y patrimoniales, y regulación contractual para uso y beneficios económicos derivados de obras primigenias y derivadas.
CSJ-2020-SP-2671 Descargar fallo	La Sala de Casación Penal analiza que los delitos contra los derechos de autor, incluyendo la violación a los derechos morales, la defraudación patrimonial y la vulneración de sus mecanismos de protección, los cuales no admiten la terminación del proceso penal mediante indemnización integral ni conciliación. Estos delitos quedan excluidos de soluciones alternativas que buscan evitar el juicio, garantizando así una protección más estricta a los derechos de autor frente a afectaciones legales. TEMAS: Los delitos contra derechos de autor y patrimoniales admiten terminación del proceso por indemnización integral, excepto violaciones graves y defraudación, según el artículo 42 de la Ley 600 de 2000 (Código de Procedimiento Penal).
Año 2021	
CSJ-2021-SC-1719 Descargar fallo	La demandante cuestionó a la Organización Sayco Acinpro por cobros relacionados con derechos de autor y tarifas de gestión colectiva, solicitando la interpretación del artículo 48 de la Decisión Andina 351 de 1993. Según la Organización Sayco Acinpro, Lizeth Natalia Medina Báez presentó inconformidades y recursos frente a decisiones judiciales relacionadas con un proceso especial de propiedad intelectual promovido en su contra. La Sala revocó la sentencia impugnada por falta de motivación y ordenó al Juzgado de Bucaramanga resolver de nuevo, garantizando el debido proceso y revisando la interpretación del artículo 48 Andino. TEMAS: la sentencia aborda la interpretación prejudicial del artículo 48 de la Decisión Andina 351 de 1993, que regula las tarifas que deben cobrar las entidades de gestión colectiva a los titulares de derechos de autor y derechos conexos y la revisión de decisiones judiciales en procesos de derechos de autor.
CSJ-2021-SC-3179 Descargar fallo	La Corte reconoce que el software es una obra protegida por derechos de autor, incluyendo su código fuente, diseño y documentación siempre que expresen originalidad. En el caso de Carlos Enrique Estupiñán Monje, se admite su reclamo contra quienes copiaron o usaron sin autorización su programa contable CAT, Unolight o SIG. Además, la Corte apunta que corresponde reconocer al verdadero autor y anular registros de autoría indebida, protegiendo tanto derechos morales como patrimoniales del desarrollador. TEMAS: La Corte analiza originalidad, protección del código, exclusión de ideas y funcionalidades, reconocimiento de autoría, y nulidad de registros indebidos en software.
CSJ-2021-SC-1874 Descargar fallo	El demandante, César Antonio Ochoa Betín, (compositor) reclamó responsabilidad contractual a ACINPRO por omisión en el pago de derechos como productor fonográfico, intérprete principal y socio heredero de Calixto Ochoa. La demanda busca indemnización por dichos pagos no realizados. La Corte aclaró que la demanda no denunciaba vulneración de derechos de propiedad intelectual sino responsabilidad contractual por omisión de pago. Se resolvió que el juez competente es el de Medellín, dado el domicilio principal de ACINPRO, y remitió el expediente a dicho juzgado. TEMAS: La sentencia abordó competencia judicial en demanda por incumplimiento de pago de derechos de productor fonográfico e intérprete, y aclaró que no se trata de propiedad intelectual sino de responsabilidad contractual.

CSJ-2021-SP-887 Descargar fallo	Un notario falsificó la autoría de una obra intelectual registrándola a nombre propio mediante un abogado, para obtener puntos en un concurso público para notarios. La Corte confirmó su responsabilidad por fraude procesal y obtención de documento público falso, pero corrigió la calificación de falsedad en documento privado. La pena definitiva de prisión fue ajustada a 78 meses tras restar 6 meses, según la decisión final de la Corte. TEMAS: La Corte aborda la originalidad y protección de la obra intelectual, destacando su carácter literario, el esfuerzo creativo y la individualidad del autor, así como la defensa frente a la usurpación y plagio.
CSJ-2021-SC-3670 Descargar fallo	Egeda Colombia demandó a Conexión Digital Express S.A.S. y Luis Eduardo Mur Ballesteros por retransmitir sin permiso obras audiovisuales protegidas por derechos de autor. Alegó uso indebido sin licencias ni pagos por la difusión de contenido. La Corte declaró inadmisble el recurso de casación presentado por los demandados contra la sentencia del 23 de septiembre de 2020, porque introdujeron argumentos no planteados en instancias previas, presentó argumentos nuevos que no expuso en etapas anteriores del proceso, lo que va contra las reglas de buena fe. TEMAS: El caso aborda la retransmisión sin autorización de obras audiovisuales protegidas por derechos de autor, la obligación de pagar licencias y la gestión colectiva de estas, conforme a normas nacionales e internacionales.
CSJ-2021-SC-4213 Descargar fallo	Los demandantes solicitaron declarar responsables de la violación a sus derechos morales y patrimoniales de autor, a la Alcaldía Municipal de Cagua (Cundinamarca) y Edgar Mora Criollo, por haber plagiado la obra arquitectónica - Complejo Educativo Agro-Técnico La Plazuela- creada y presentada por ellos como proyecto de grado para optar al título de arquitectos de la Universidad Católica de Colombia. La Corte declaró la caducidad del recurso extraordinario de revisión porque fue presentado fuera del plazo legal establecido de dos años desde la ejecutoria de la sentencia impugnada. TEMAS: La Corte aborda la titularidad, protección y vulneración de derechos morales y patrimoniales de autor sobre un proyecto arquitectónico, reconociendo el derecho a la paternidad y la indemnización por plagio y daños.
CSJ-2021-SC-4850 Descargar fallo	La Corte decidió conceder el recurso porque la controversia se centra en el reconocimiento de derechos morales de autor sobre el software "Hosvital", no solo en sus aspectos patrimoniales. Se confirmó que Yobana Elizabeth González Patiño y Arbey González Parga son coautores y titulares de dichos derechos, mientras que Digital Ware S.A. ha utilizado la obra sin autorización desde 2013. La demanda incluye indemnización por \$3.757.406.710 por perjuicios ocasionados. TEMAS: La Corte unificó jurisprudencia y protegió derechos morales y patrimoniales sobre software porque el caso "Hosvital" involucra el reconocimiento de coautoría y uso no autorizado, resaltando la necesidad de salvaguardar prerrogativas morales y económicas en propiedad intelectual informática.
CSJ-2021-SL-5175 Descargar fallo	La Corte absolvió a KEMTEK SAS de pagar indemnización por despido sin justa causa porque acreditó que la trabajadora violó acuerdos de confidencialidad y secreto empresarial al compartir información reservada con terceros. Esta conducta negligente puso en riesgo los bienes y activos intangibles de la empresa, configurando justa causa para despedirla. No se requirió probar un perjuicio adicional, pues el riesgo a la propiedad intelectual fue suficiente para justificar la terminación del contrato. TEMAS: El texto aborda la protección del secreto empresarial, la obligación de confidencialidad del empleado y la reserva de información técnica y comercial como derechos fundamentales de la empresa.
CSJ-2021-SC-7174 Descargar fallo	La Corte Suprema negó la tutela solicitada por la Corporación Antena Parabólica Vecinos y Amigos de Pensilvania -Copavapen- contra la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, que consideró extemporánea su respuesta en un proceso por infracción de derechos de autor. El juicio fue promovido por la Gestión Colectiva de Derechos de Productores Audiovisuales de Colombia, inicialmente, por la reproducción no autorizada de contenidos audiovisuales. La Corte consideró que la tutela fue improcedente por incumplir requisitos legales. TEMAS: La Corte aborda la extemporaneidad en la respuesta, el debido proceso, y la correcta notificación en el proceso por infracción de derechos de autor sobre contenidos audiovisuales.

CSJ-2021-SP-4701 Descargar fallo	En este caso, varios aspirantes al concurso notarial fueron condenados por fraude procesal tras presentar un manual plagado en un 36.1% y falsear su autoría para obtener puntos. La Corte confirmó la condena por fraude procesal por presentar como propio un manual plagado en un 36.1%, utilizando un registro ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor obtenido con información falsa. La decisión se sustenta en el reconocimiento del plagio no solo en textos sino en la organización original de la obra plagada, lo que vulnera derechos de autor morales. TEMAS: La Sala señaló que la falta de originalidad parcial no excluye copia ni fraude, dado que la organización textual constituye un elemento protegido.
CSJ-2021-SC-2593 Descargar fallo	La Corte Suprema inadmitió la demanda que reclamaba la violación de los derechos morales y patrimoniales de autor frente a la Editorial Kingkolor. El recurrente alegó incumplimiento del contrato y explotación ilegal de sus obras, pero la Corte concluyó que no probó violaciones constitucionales ni errores graves, limitándose a un alegato genérico que no cumple requisitos para casación, por lo que rechazó el recurso. TEMAS: La Corte analizó el pago de regalías, el respeto al derecho moral de autor, la calidad de impresión, la reproducción autorizada y la adecuada protección de derechos patrimoniales.
CSJ-2021-SP-2896 Descargar fallo	En el caso concreto, la Fiscalía 31 Seccional del Eje Temático de Propiedad Intelectual investiga a los implicados por el presunto delito de corrupción de alimentos, productos médicos o material profiláctico. Este delito puede estar vinculado a la propiedad intelectual en la medida en que afecta la integridad y autenticidad de productos que están regulados y protegidos, ya sea por normas de propiedad intelectual o por regulaciones sanitarias y comerciales que garantizan la calidad y seguridad de dichos productos. La Corte confirma la negativa a entregar todos los elementos probatorios reservados, pero reconoce el derecho a conocer los hechos investigados, amparando parcialmente el debido proceso. TEMAS: La sentencia aborda el derecho a la defensa en investigación penal sobre propiedad intelectual, acceso a materiales probatorios y límites del descubrimiento probatorio.
CSJ-2021-SC-6668 Descargar fallo	La DNDA, el 17 de enero de 2018, declaró la inexistencia de obra protegible y negó las pretensiones de Juan Carlos García Martínez, condenándolo en costas. Tras múltiples prórrogas, el Tribunal Superior de Bogotá declaró desierto el recurso de apelación por falta de sustentación en 2020. La Corte evaluó la acción de tutela sobre vulneración del debido proceso y acceso a justicia, pero la declaró improcedente por no presentar a tiempo sus argumentos tras una notificación electrónica válida. TEMAS: La sentencia aborda la negación de protección a una obra por inexistencia de obra protegible, el debido proceso en litigios de derechos de autor, y la deserción de recursos judiciales por falta de sustento.

EVENTOS, TALLERES Y SEMINARIOS PRENSA JURÍDICA



Fecha, lugar y contenido del evento	Link de descarga
Desde Julio hasta diciembre de 2025. SIC abrió cursos, se destacan los siguientes: Gestión de la propiedad intelectual (Curso con cobro). Comercialización de patentes. Introducción a la protección de los datos personales. Marcas colectivas, de certificación y denominación de origen. Registro de marca, entre otros.	Link del evento
30 de julio de 2025. SIC Aspectos básicos del derecho de autor. Aspectos básicos del derecho de autor: Profundiza en la protección de obras creativas y contenidos originales. Comprende la naturaleza jurídica del derecho de autor, identifica qué se puede proteger, conoce la duración de la protección y entiende las limitaciones y excepciones aplicables en diferentes contextos.	Link del evento
31 de julio de 2025. SIC Inscripciones abiertas para el curso virtual de Gestión de la Propiedad Intelectual. El programa se divide en módulos que incluyen: Gestión de la Propiedad Intelectual. Perspectiva Económica de la Propiedad Intelectual. Innovación y la Protección de PI. Valor y Finanzas de PI. Comercialización de PI. Estrategia para la Gestión de la Propiedad Intelectual (GPI).	Link del evento
4 de agosto de 2025. U. Andes maestría en Propiedad Intelectual. Dará visión estratégica y multidisciplinaria para asesorar en innovación y protección de activos intangibles. Estudia con expertos, accede a una metodología flexible y prepárate para liderar en un mundo digital. Se realizarán cuatro módulos presenciales al semestre, los viernes, a partir de las 2:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Se podrán ofrecer cursos en horarios diferentes, según necesidad del programa.	Link del evento
12 y 13 de agosto de 2025. SIC XII Congreso Internacional de Protección de Datos Personales. Durante dos días, en las locaciones de la Universidad Externado, especialistas y actores clave del sector público y privado debatirán sobre los principales retos que enfrenta el país en materia de datos personales. Este será un espacio fundamental para discutir sobre el régimen legal vigente y avanzar en su modernización, así como para fomentar una cultura de protección de datos. clic aquí para registrarse. Lugar: Universidad Externado de Colombia. Modalidad: Mixta (presencial y virtual).	Link del evento
26 de agosto 2025. U. Javeriana Diplomado en Propiedad Intelectual. Su objetivo es que los generadores o defensores de la propiedad intelectual comprendan a profundidad sus fundamentos e implicaciones legales. ¿A quién está dirigido?: está diseñado para otorgar conocimiento especializado en derechos de autor y propiedad intelectual a estudiantes de derecho, abogados, empresarios, inventores, diseñadores, artistas, escritores y otros generadores de ideas con interés en la defensa de los derechos de autor o en la protección de sus propiedades intelectuales.	Link del evento
31 de agosto de 2025. U. Externado recibirá artículos para su Edición número 41 sobre sobre propiedad intelectual. La Universidad abrió convocatoria para recibir artículos originales sobre propiedad intelectual para la Revista La Propiedad Intelectual. Los trabajos deben ser inéditos, con el objetivo de difundir conocimiento actualizado en estos campos a la comunidad académica.	Link del evento
04 de septiembre hasta 09 de octubre 2025- ASIPI. La Franquicia: Análisis Contractual, Propiedad Intelectual y Competencia. Esta modalidad contractual que a simple vista parece sencilla, es probablemente una de las áreas del derecho mercantil que presenta más complejidades desde las perspectivas del derecho de la competencia y de la propiedad intelectual, respectivamente. El curso será virtual.	Link del evento
20 al 31 de octubre de 2025 U. del Bosque, Curso de Verano en Gestión de Propiedad Intelectual (GPI). busca fortalecer aspectos clave de PI y desarrollar capacidades en Gestión de PI en temáticas como la identificación, protección y gestión estratégica de activos de PI, Políticas Institucionales de PI, Auditorías de PI, Derecho de Autor y Secretos Empresariales, Infracciones de PI y medidas de observancia, Aspectos Internacionales de la PI, entre otros. Las clases se impartirán presencialmente. De lunes a viernes, sesiones en la mañana y en la tarde), en la ciudad de Bogotá-Colombia, en el Centro de Innovación (HUB iEX) de la Universidad El Bosque.	Link del evento

Eventos destacados de la OMPI

10 de julio de 2025. DNDA: Colombia reiteró su compromiso con el derecho de autor en la Asamblea General de la OMPI. El hoy exdirector general de la DNDA, Herman Gutiérrez Gutiérrez, representó a Colombia en la 66ª Asamblea General de la OMPI, desarrollada en Ginebra, Suiza. Se **anunció oficialmente** el depósito del instrumento de ratificación del Tratado de Marrakech, ante el director general de la OMPI, señor Daren Tang.

[Comunicado DNDA/Comunicado Cancillería / Ratificación del tratado/ Tratado/Última noticia del 10 de julio de 2025](#)

17 de julio de 2025. OMPI examinó la cambiante relación entre la música y la propiedad intelectual (PI). En su última Edición, la OMPI publicó un artículo sobre la música, en el que examinó la cambiante relación entre ésta y la propiedad intelectual (PI). “Sepa cómo los artistas y el sector se manejan entre los derechos en la era de la IA y por qué los servicios de streaming reportan cifras récord de regalías en los mercados en los que abundaba la piratería”.

[Revista OMPI examina la Música y la Propiedad Intelectual \(PI\)](#)

23 de julio de 2025. Publicados ganadores de la edición 2025 de los Premios Mundiales de la OMPI. licencias de derechos sobre obras musicales -Reino Unido- industrias creativas / Pyme. ClicknClear es una empresa tecnológica de derechos sobre obras musicales. Su plataforma permite acceder de manera rápida y legal a la música de las discográficas grandes e independientes, solucionando así los antiguos problemas relacionados con el derecho de autor en la animación, la gimnasia y la danza.

[Ganadores de los Premios Mundiales de la OMPI 2025](#)

GOBIERNO NACIONAL



Referencia	Síntesis
MinTic Estrategia Nacional de Seguridad Digital 2025–2027 Descargar comunicado/ Hoja de ruta	Estrategia Nacional de Seguridad Digital 2025-2027. Con esta propuesta del Gobierno, se busca fortalecer la protección digital y convertir al país en una potencia regional de ciberseguridad. Esta estrategia persigue que ciudadanos, sectores productivos y entidades públicas tengan mejores herramientas para enfrentar amenazas digitales y avanzar en gobernanza y uso ético de la tecnología.
MinTic proyecto de Decreto exonera IVA en desarrollo de contenidos digitales Descargar texto /Memoria justificativa	Exención IVA contenidos digitales. El proyecto de decreto reglamenta la exclusión del IVA en servicios de educación virtual y licencias de software para el desarrollo comercial de contenidos digitales, estableciendo criterios y certificaciones para garantizar que dichos productos y servicios estén destinados exclusivamente a actividades comerciales en el sector digital.

MinTic proyecto de norma compila y simplifica normas en materia de servicios de TV Descargar texto/Memoria	MinTic busca compilar y simplificar normas en materia de servicios de TV. Se establecen requisitos técnicos, experiencia y equipamiento obligatorio para concesionarios. Regula la asignación de frecuencias, la programación, producción y publicidad en TV, garantizando calidad broadcast y cumplimiento legal bajo supervisión del Ministerio TIC. Regula concesiones, asignación de frecuencias, publicidad y espacios en TV, y fija obligaciones contractuales.
DECRETO 0801-2025 Descargar texto	Nuevo Director de la DNDA. Se aceptó la renuncia presentada por el doctor Hermán De Jesús Gutiérrez Gutiérrez como Director de la DNDA y se nombró en su reemplazo al doctor Edwin Robles Chaparro, a partir del 27 de junio de 2025.
DNDA Infografía derecho de autor Descargar texto	infografía sobre derecho de autor. Este folleto incluye un glosario esencial de términos para que la ciudadanía y los interesados conozcan el significado del vocabulario y respeten los derechos de los creadores. Advierte sobre la obligación de establecimientos públicos de contar con comprobante de pago por uso de obras protegidas. Explica roles de DNDA y Sociedades de Gestión Colectiva.



PRENSA JURÍDICA

Investigación normativa

PRENSA JURÍDICA presta servicios adicionales

- Seguimientos a procesos en las Altas Cortes de Justicia.
- Seguimiento a proyectos normativos del Gobierno Nacional.
- Seguimientos a iniciativas en el Legislativo en cualquier tema o Marco Legal.
- Cubrimientos informativos en cualquier Entidad pública.
- **COMUNIQUESE CON NOSOTROS:** relacionespublicas@prensajuridica.com
/Whatsapp:302 4454780

Copyright © **Prensa Jurídica**, todos los derechos reservados.

Puede comunicarse con nosotros a: solicitudes@prensajuridica.com

Usted desea: [Actualizar su correo](#) o [Retirarse de la lista](#)